

REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) SENAME PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Resumen de tercera acta 2021

Fecha: 28 de julio de 2021

Hora: 12:00 a 13.57 horas

Lugar: sesión virtual por plataforma Zoom.

ASISTENTES ZOOM:

D /111 1 M P 1	
Raúl Heck Mendiola	Presidente
Hugo Marivil Marivil	Secretario de Actas
Paula Urzúa Frei	Participación Ciudadana
Emilia Gonzalez Carmona	Asesora Directora
Matías Orellana Toro	Vicepresidente
Yvania Cárcamo Jara	CASENAME
Catalina Berrios Carùs	Fundación Pléyades
María Hueichaqueo Epulef	Academia de la lengua Mapuche
Amanda Lacalle Soto	Fundación Apoyo Adopción
Bernardo Vásquez Bustos	Fundación Reinventarse
Carolina Salinas Suarez	Centro de la Familia UC
Barbara Puelma Barriga	Fundación Santa Clara
Carlos Vohringer Cárdenas	Hogar de Cristo
Francisco Parra	Hogar de Cristo (s)
Carlos Olguín Abarca	CASENAME
Estefanía Walser	Lega sur (invitada)
Karen Arancibia Hernández	Fundación Santa Clara (s)
Oscar Rodriguez	Cosoc Minjuddhh

TABLA:

- Presentación de Emilia Gonzalez C, Asesora Directora Nacional sobre traspaso a Servicio de Mejor Niñez
- Informe de Comisión Indígena Cosoc
- Varios

INICIO DE SESIÓN 3º ,2021

Siendo las 12:00 horas del día martes 18 de mayo de 2021, se da inicio a la segunda reunión remota del año 2021 del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) del Sename.

DESARROLLO

Secretario de actas informa que esta sesión estará subrogando a Secretario Ejecutivo la Profesional Paula Urzúa Frei

<u>Intervenciones de consejero/as del COSOC</u>:

- Paula Urzúa, Buenos días a todo/as daremos inicio a esta tercera sesión del Cosoc 2021, tenemos de invitada a exponer a Emilia Gonzalez, Asesora de la Directora Nacional, sobre proceso de traspaso, es súper importante que ustedes puedan escuchar y posteriormente realizar todas las consultas a Emilia, luego tendremos varios
 - Hoy esta Yvania Cárcamo representando a Lucas Álvarez, presidente de Casename y Carlos Olguín, secretario.
 - Presidente de Cosoc, le dejo la palabra para dirigir esta reunión remota.
- Presidente, buenos días, dejo a Emilia quien realizara la explosión
- Emilia Gonzalez, Asesora, muchas gracias Raúl, aprovecho de saludarlos a todos, me pueden ir interrumpiendo para hacer preguntas, tengo una exposición que voy a tratar que sea breve, sé que hay varias preguntas, pero lo que entiendo que es sobre el proceso de traspaso y como se está llevando desde SENAME, más que sobre preguntas que se planteó en algún momento vía escrita, entonces lo que tengo preparado en síntesis de cómo pasa desde

- SENAME a Mejor Niñez y cuáles pueden ser los elementos interesantes para la operación , eso principalmente .
- > Exposición, 18 minutos y se adosara a resumen de acta en página web
- Emilia Gonzalez, aquí la clave ha sido tener objetivos claros respecto a los ámbitos de lo que es el traspaso y como comienza a operar y sobre todo una fase actual que es el desarrollo que empieza fuertemente en los meses que nos quedan relativos a la comunicación general del nuevo Servicio. Veo levantada la mano de Maria e Yvania.
- Consejera Maria Hueichaqueo, en relación a la presentación que hemos visto por parte de la profesional, quisiera señalar dos grandes preocupaciones que lamentablemente no lo veo, este tiene que ver con el tema de la interculturalidad y principalmente en el tema de la atención, vulneración, la intervención y la reparación de los Niños, Niñas y Adolescentes de origen Indígena, quiero recordar que tenemos tratados internacionales y de hecho hay algunas convenciones que claramente señalan que toda institucionalidad publica deben incorporar instrumentos de intervenciones con pertinencia intercultural.

Lo segundo es que tampoco aparece en la presentación los datos que se me entregaron de la población indígena durante el 2020 que se han atendido en el SENAME y solamente en programas tenemos más de 150 Niños de origen indígenas atendidos , principalmente los números están centrados en la Araucanía con 733 y en la Región Metropolitana con 522 casos , de ahí mi preocupación respecto de cómo se va a incorporar la interculturalidad en la nueva institucionalidad , sobre todo como nos presentó la profesional que se están traspasando programas , proyectos y de planes , pero en el fondo no estamos viendo cómo se están haciendo estos cambios que son profundos y que son necesarios también , sobre todo cuando hablamos de la reparación de como visibilizamos desde esta institucionalidad los Derechos de los Pueblos Originarios , gracias presidente .

- Vicepresidenta CASENAME, buenas tardes a todos, muchas gracias por la invitación, mi pregunta va dirigida más que nada al Consejo de Asesor Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, en la presentación no escuche mencionarse, que va a pasar con este instrumento de participación, no sabemos dónde vamos aquedar, no sabemos si estaremos en Mejor Niñez o en otro lado, no sabemos quién quedara a cargo después de octubre, Eso me gustaría saber.
- Vicepresidente, buenas tardes a todos y todas, se agradece la presentación, pero quiero reiterar que deben ser enviadas con anterioridad ya que esto nos permite dar un análisis de acuerdo a nuestra experiencia, tengo una serie de preguntas, en los Cosoc que participo logramos levantar varias comisiones con relación a los Niños, Niñas y Adolescentes de nuestro País, quiero

recalcar algo, creo que fallamos desde SENAME, nosotros solicitamos una serie de antecedentes para poder evaluar , analizar para poder entregar nuestra apreciación con respecto y ver cómo nos estamos preparando para entregar este Servicio al nuevo de Mejor Niñez y cual no hemos tenido la respuesta optima como la estamos solicitando, quiero recordar a Emilia y a la gente del Servicio que nosotros somos mandatados por Ley, nosotros somos Consejeros de la Sociedad Civil y Consultivos y por lo tanto tienen que entregarnos lo que por Ley requerimos, en la cuenta pública 2020 vimos varias cosas que a nuestro juicio faltaron y enviamos junto a tres organizaciones para que queden en esta volviendo a información a Paula le enviamos una serie de consultas de la cual prácticamente no hemos tenido respuestas, eche de menos dentro de lo que estas presentando también lo que tiene que ver con la salud y educación , nosotros ya realizamos un levantamiento de niños vulnerados donde el retraso escolar es sumamente atrasado, a veces pienso que el Estado entrega a otros la responsabilidad y cuando se comete alguna infracción o algún delito ahí recién despiertan y se echan la culpa entre SENAME y las OCAS, esto ha pasado en forma reiterada en otras administraciones, entonces mi pregunta es, hasta cuándo vamos a estar esperando las respuestas que estamos solicitando de forma adecuada , esto para poder entregar alguna propuesta que sea aporte .

Como fundación ECAM realizamos muchos aportes a temas de infancia y que hoy son políticas públicas, todo gracias a la Sociedad Civil.

También me preocupa los hogares de niños que están en sistema y que son de origen Indígenas y son privados de poder hablar su lengua materna cuando lo requieren, entonces estas y otras cosas dan impotencia, estos son los espacios para poder expresarlos y comenzar a trabajar.

Por eso reitero que deben entregarnos información adecuada cuando la solicitamos.

- Presidente, gracias Matias, creo que debemos pasar a las respuestas de Emilia y que puede dar cuenta con respecto a la presentación y posteriormente Paula nos puede contar sobre lo que Matias expreso.
- ➤ Emilia Gonzalez , primero me voy hacer cargo de lo último y ahí quisiera chequear y le daré la palabra a Paula para estar segura , al menos yo he recibido solo un set de preguntas de hace un tiempo y las respondimos todas hace un buen rato , si hay otras preguntas posteriores , hay Paula no sé cuáles han sido y como se han canalizado para poder complementar con relación a eso , recuerdo que enviamos un documento de 20 o 25 páginas de respuestas a preguntas específicas que nos llegaron de la comisión , si hay otro ahí le pido a Paula que nos ayude a encontrarlo y poder dar respuesta .
- Paula Urzúa, no Emilia, no hay solo son las preguntas que te envié y que algunas correspondían responder y otras no para la comisión, pero no han

- llegado otros documentos, por lo menos a mí que soy el enlace técnico de la comisión de traspaso.
- Emilia Gonzalez, efectivamente esto tiene que ver con el ámbito de la conversación y los tiempos que están asociados, hay muchos elementos que da la ley que crea el nuevo Servicio, que implican desarrollo en muchos de los elementos que se plantearon , en relación a lo que planteaba Maria respecto a la nueva institucionalidad y como se dan los elementos de interculturalidad en esta nuevo Servicio y que la ley tiene bastante elementos explícitos y como bien dices hay un montón de marcos adicionales, eso en realidad es un proceso que tiene que llevar a cabo el Servicio de proteccion especializado una vez que entre en vigencia, con sus mecanismos consultivos, con el mecanismo de la Participación que le establece la ley, entones no es algo que les pueda decir va a ser de una forma u otra, los procedimientos efectivamente ya están mandatados y entra en vigencia el 1 de octubre y le corresponde entonces a esa institución llevar a cabo todos los precisos para desarrollar sus propias normativas técnicas que la ley de la plazo de un 18 meses para dictar sus propios reglamentos, hasta julio del 2022 podrá cuenta de estos reglamentos específicos, respecto a su política de inclusión, a su políticas interculturales, a su políticas de discapacidad etc. , pero todo esto se desarrolla cuando este en marcha.

Desde SENAME solo hemos entregado insumos para ese desarrollo, pero tiene que llevarse a cabo completamente dentro de esta nueva institucionalidad.

Lo mismo en relación por ejemplo a la intersectorial dad y la relación con otros organismos públicos, lo que está establecido en la ley, y que efectivamente es una figura que tiene que implementarse es este comité a nivel nacional y unidades a niveles locales ,regionales donde son parte y tiene un rol vinculante distintas entidades del Estado lo cual significa un cambio radical en la forma en la cual desde SENAME se trabaja lo intersectorial, donde no hay una obligación de participación mandatada por ley de otros actores, como si se daba por ejemplo en la Ley de responsabilidad adolescente donde se establecen por ley funciones específicas desde el ámbito de salud, rehabilitación hacia otros organismos y por lo tanto se la da una exigibilidad desde el servicio a esas determinadas prestaciones, permite que se asigne presupuesto etc. Eso lo contempla también el Servicio de Protección especializada a través de estos consejos donde participan prácticamente todos los Servicio y Ministerios que representan un inter sector relevante para la intervención, ahora la operación de eso se dará una vez que la ley entre en vigencia y tiene sus reglamentos que también lo está preparando mejor niñez de como operara, en este mismo plazo que les digo hay hasta julio del 2022 para la dictación de todos estos reglamentos y todas estas operaciones

, pero efectivamente es un órgano nuevo que hoy día efectivamente no se puede traspasar desde SENAME , porque no existe , lo que si se está traspasando desde SENAME es la información relativa a todas las situaciones y en general cual es contenido de las situaciones , nudos críticos que hoy día no se resuelven y que la nueva entidad podría resolver .

Respecto a la pregunta de Yvania , SENAME sigue existiendo y por lo tanto el Consejo Asesor de SENAME sigue existiendo y en ese sentido no se pierde la función , respecto a lo que está vinculado a las OPD también siguen en funcionamiento , la participación de protección general está establecida en la Subsecretaria de la Niñez y tiene sus propios consejos y donde hay algunos Niños , Niñas y Adolescentes que ya participan de él , SENAME seguirá y pasara a ser solo Justicia Juvenil y en ese sentido sigue siendo valiosa la Participación del Consejo Asesor de Niños en respecto a ese ámbito del trabajo que se va a mantener.

- Vicepresidente, Emilia creo que no es clara la respuesta a Yvania, sabemos que el Servicio se divide en dos y CASENAME aún no saben dónde quedara, creo que hay que ser más transparentes con los Niños, Niñas y Adolescentes que integran dicho espacio.
 - Con relación a preguntas que enviamos por mail, creo que fue insuficiente y que en algunas respuestas nos respondan que visitemos link, no procede
- Presidente, gracias Matias, Emilia comentara algo con respecto a esto ultimo
- Emilia Gonzalez, haber, fui convocada a esta reunión con una temática y me parece de que efectivamente lo que solicitaron era presentar el proceso que se estaba llevando a cabo para traspasar el Servicio y dar operación a partir del 1 de octubre, efectivamente pueden haber muchos otros ámbitos y en ese sentido las preguntas que en mi ámbito de competencia relativas a el proceso de traspaso hemos recibido y tratado de responder lo mas excautiva posible , respecto al Casename como usted lo planteaba , existen dos universos y aquí en el fondo quiero ser clara nuevamente por si eso no está establecido en otra parte, la operación de los distintos elementos, aquí lo que podemos armar es una reunión con la Subsecretaria que tiene un rol con respecto a la participación general y por otro lado el equipo de Mejor Niñez para dar mayor aclaración de cómo se va estableciendo, ahora el ámbito respecto a la operación, como lo planteaba todo los que tiene que ver con las oficinas de protección de Derechos, se va a traspasar completamente, dentro de las oficinas de protección de derechos con su funcionamiento, la ley es explicita en esto, atreves de una transitoria. Podemos establecer otra reunión más cuáles son los distintos mecanismos particular con ese grupo en relación a participación que establece Mejor Niñez y la Subsecretaria de la Niñez, porque en el fondo son como deseamos procesos que se tienen que dar desde esas instituciones en el momento que están constituidas en lo que

- respecta al Servicio, tenemos una continuidad entonces lo que propongo que se pueda generar una reunión con las personas que están a cargo en esos Servicios.
- Presidente, yo creo Hugo y también Paula que puedan hacer una pregunta a Juridico de cómo se cruza esto de CASENAME y también pueden incluir a Cosoc, porque es media rara la figura, Juridico podría señalar como debiera llevarse el proceso. Me parece correcta la pregunta que realizo Yvania, también asumo lo que dice Matias y debe una respuesta más certera, Yvania y después Maria.
- Yvania Carcamo, nosotros somos parte del SENAME y Emilia entiendo que usted no tiene toda la información, pero siento que no se está dando la importancia necesaria, nosotros estamos para asesor a directora y nadie nos tomó en cuenta, entones esto de que nadie sabe dónde vamos a estar creo que es una falta de respeto y no porque somos Niños no preguntaron nuestra opinión, nosotros hemos hechos muchas cosas que es necesario poder visibilizar y que se nos tome en cuenta, por lo tanto estoy de acuerdo que podamos hacer una reunión para aclarar estos aspectos del traspaso.
 - Por ultimo reitero que no se tomaron en cuenta la opinión de los Niños, Niñas y Adolescentes, ni siquiera a quienes están en residencia, actualmente estoy representando a Chile a nivel intencional y hay un lema, "que no se hable de los niños, sin los mismos niños".
- Maria Hueichaqueo , según recuerdo , la ley de participación habla claramente que en todo ministerio , todo Servicio o toda instancia pública debe existir un Consejo de la Sociedad Civil , como que me extraña un poco que acá , en esta nueva institucionalidad solo valla a ver un Consejo Asesor , creo que debemos fijarnos de cómo está fijada la ley de participación , lo segundo quisiera solicita por su intermedio empezar a tener reuniones con los equipos a nivel nacional como regional , porque las regiones también tienen su propia identidad , tienen sus propias necesidades y carencias y nosotros como Cosoc del SENAME también tenemos que velar por que estos Derechos , estas identidades propias no sean vulneradas .
- ➤ Catalina Berrio ,buenas tardes realizare un comentario con relación a presentación de Emilia , pero antes quiero referirme a la intervención de Yvania me parece muy bien sobre su dicho , que sin ellos no se puede hacer una buena política pública de infancia , ahora tenemos un Presidente de la Republica que veta una ley de garantía , esta no es un invento de la marea roja o el comunismo , es deber del Estado para con los Niños, Niñas y Adolescentes ,con lo que dijo Maria , si no tenemos arraigado a la base , es complicado pensar en la Interculturalidad , no tomar en cuenta la diversidad en los nuevos Servicios resulta incoherente , no hay que hacer un maquillaje con lo que históricamente ha sido el SENAME , sino escuchamos a Yvania y

Carlos difícilmente podremos escuchar a los Niños que están en residencias y aquellos con vulnerabilidad mucho mayor .debemos escucharlos para avanzar a una cultura de objetos de Derechos y no de Protección .

No podemos seguir en lo declarativo si en la práctica no se cumple, en este sentido con la presentación propiamente tal , a mí me tiene preocupada el tema de tiempos porque la verdad es que Emilia nos plantea , como esta proceso y a nuestra fundación no ha llegado nada formal , la información que nosotros contamos como residencia y como equipo es solo la que nos enteramos por un espacio que participamos que se llama mesas de residencia , a mí solo me llego un correo donde se invita a participar sobre participación ,somos un organismo colaborador y nada nos llega desde SENAME para saber en momento estamos , considero que si continua no habrá un traspaso de forma adecuada ,esto puede generar un problema de adultos , instituciones , pero los que se verán afectados serán finalmente los Niños, Niñas y Adolescentes que serán víctima de un sistema que no se logran coordinar de manera adecuada .

La solicitud más concreta es que tengan más coordinación para bajar la información a las OCAS.

- Carlos Olguín, buenas tardes a todos, primero como dijo Yvania, para tomas decisiones deben tener la opinión primeros de nosotros, los Niños, Niñas y Adolescentes, queremos cambios que sean transcendentes e importantes y la verdad que con la presentación quede con más dudas, tengo algunas preguntas que las leeré y a ver si tengo algunas respuestas:
 - 1-Quien está llevando a cabo este proceso, quien escribe las leyes o de las garantías y la administración.
 - 2-Que está pasando con los Niños que egresan del SENAME y como se enfrentan a la adultez, que mecanismos se usaran para velar por su reinserción a la sociedad.
 - 3-Se podría resumir los cambios que tendrá el traspaso a mejor niñez
 - 4-Cual serán los criterios para los funcionarios del nuevo Servicio
 - 5-Cuáles serán las medidas para ver cambios y no volver a escuchar sobre violencia en residencias.
- Presidente, Matias que sea breve para poder liberar a Emilia y así pasar a segunda etapa de reunión.
- Vicepresidente, Emilia quisiera recoger el guante en el sentido de poder invitar también a la Directora del SENAME para poder trabajar en esta comisión que estamos llevando a cabo dentro del Servicio y que puedan hacer un esfuerzo para que puedan contestar la información que solicitamos, al verdad que recibo más información de otro Servicio que del mismo SENAME y no quiero darme la vuelta de nuevo con el ministerio de Justicia

- y Derechos Humanos , siendo que son ustedes quienes tienen que proporcionarnos la información .
- Presidente, muchas gracias Matias, Emilia
- ➤ Emilia Gonzalez, tratare de ir respondiendo en parte las preguntas por que alcance anotar todo, Carlos te pediré ayuda porque si queda alguna me avisa. Con respecto a quien este escribiendo diferentes documentaciones, la ley está escrita se tramito en el congreso, paso por los tres trámites legales, quedo publicad y desde ahí se desprende el grueso, quedo publica el día 5 de enero de este año.

Respecto a los reglamentos la escritura está liderada por el equipo implementador del Servicio de Mejor Niñez, se creó a través de un decreto con fuerza de ley que establece un primer equipo que implementa en nuevo Servicio, este decreto con fuerza de ley fue desde Ministerio de Desarrollo Social, hay diferentes reglamentos que deben empezar a operar desde octubre como pagos de programas, acreditación, participación entre otros, estos deben ser aprobados por la contraloría.

Sobre la acreditación y Ocas , las ocas son una sigla de organismos colaboradores de SENAME , estas son organizaciones sin fines de lucro que tienen aún autorización y están autorizadas para ejecutar programas de protección , respecto a eso la ley establece que pueden ser organismos aquellas que cumplan una serie de estándares , esto están reflejados en un reglamento y que los organismos actuales tendrán que pasar por un proceso de re acreditarse dando cuenta que cumplen con esos nuevos estándares , esos reglamentos son uno de los centrales para que estén listos si o si el 1 de octubre .

Con relación a los criterios de trabajo con niños, tanto la ley actual como la nueva tienen una serie de inhabilidades establecidas respecto a quien pueden o no pueden trabajar con niños, pero posteriormente a eso existen ciertas caracterices que tienen que estar en los perfiles, con relación al nivel de estudios va dependiendo de diferentes roles.

Se quedó algo sin responder.

- Paula Urzúa, le enviare la ley a Carlos para que pueda estudiarla porque hay esta todo.
- Presidente, Emilia va a cerrar
- Emilia Gonzalez, quería agradecer las preguntas, tomo y recojo varios puntos que son pertinentes para ir avanzando, respecto a las solicitudes de reuniones solicitare que las podamos coordinar para generar las agendas correspondientes, en lo personal me preocupare de hacer las gestiones en Servicio de Mejor Niñez y en la Subsecretaria Niñez, precisamente para poder dar el panorama completo de las distintas instancias de participación que existen.

- Secretario de actas, presidente tiene que quedar claro que reuniones mencionadas por Emilia, serán parte de Cosoc o comisión de traspaso a nuevo Servicio.
- Vicepresidente, Hugo de acuerdo a lo solicitado deberá ser a través de la comisión, de igual forma quiero dejar invitados a Yvania y Carlos para que sean parte de las dos comisiones que estamos desarrollando tanto en Ministerio de Justica y Ministerio de Desarrollo Social y estaríamos encantados de tener esta mirada de ustedes.
- Presidente, entonces queda claro que será atreves de la comisión las invitaciones, Emilia agradecemos su presencia y nos veremos en una próxima reunión.
- Paula Urzúa, Emilia muchas gracias por asistir a esta sesión de Cosoc
- > Emilia Gonzalez, muchas gracias a todos y que tengan una buena tarde.
- Presidente, estimados conejero/as llevamos una hora y media, se nos alargó el tema inicial, están de acuerdo que sigamos con la cuenta de Maria sobre comisión Indígena.
- Secretario de actas, hay acuerdo de Cosoc
- Maria Hueichaqueo , comentarles que ya terminamos con la primera etapa de las sesiones de la comisión de pueblos Originarios y se segundo señalar que a partir de agosto comenzara según etapa y que será la redacción de un documento que será la propuesta lo que debiera ser la implementación de la política pública que esta por resolución en Servicio , ahora la idea es ampliar a las nuevas institucionalidades que se están creando , tercero señalar al menos que para la comisión de pueblos originarios estuvieron Consejero/as de Cosoc, hermanas de pueblos originarios, Consejera Presidencial para Conadi, profesionales que trabajan al interior del SENAME, integrantes de Casename y la encargada de la Educación Intercultural Bilingüe de la Seremi de Educación de la Región Metropolitana , eso es presidente .
- Presidente, gracias Maria
- Secretario de actas, quiero recordar que todos los resúmenes de actas de reuniones del Cosoc y sus comisiones, están subidas a la pestaña de la página web de Servicio
 - https://www.sename.cl/web/index.php/consejo-de-la-sociedad-civil-sename-eleccion-lunes-13-de-marzo/
 - A su vez están los audios, si algún Consejero/a lo necesita, puede pedirlo por mail.
- Paula Urzúa , presidente , quiero mencionar también que tendremos tres líneas de acción para que los Niños, Niñas y Adolescentes puedan participar , actualmente 9 integrantes de Casename son parte de redes internacionales de la OEA Y MERCOSUR , también 2056 NNA de los Consejos Consultivos Locales de Infancia que tiene correlato en Casename , participaron de la

- segunda consulta nacional para elaborar el plan de Derechos Humanos, por eso Matias, quiero solicitar la inclusión de este punto en las reuniones futuras de la Comisión traspaso.
- Vicepresidente, no hay inconveniente Paula
- Presidente, con relación a reuniones solicitadas, la primera es atreves de la comisión de traspaso, la reunión con la Directora Nacional es antes de lo que comprometió Emilia, esa es la ruta.
- Secretario actas, saludamos por haber estado presente en esta sesión a Karen Arancibia de Fundación Santa Clara, Estefanía Walser de Lega sur y Oscar Rodriguez de Cosoc Minjuddhh.
- Presidente, luego de intervenciones de invitados, estaríamos cerrando, se agradece la participación y de haber permanecido hasta el final y claramente tendremos otra reunión antes del mes de octubre cuando se cierre protección y pase a nuevo Servicio.

TÉRMINO DE SESIÓN

La reunión finaliza a las 13.55 Horas



